



EXP-UNC: 00052703/2019

Córdoba, 23 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación al pago del saldo por la compra de un equipo aire acondicionado frío-calor, instalación de conductos, conductos flexibles, rejas, cañería y trabajos de albañilería, en el Sector de Sala de Animales y Salas de Cultivo, en el segundo piso del Edificio de Ciencias II, perteneciente al Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que por Res. Dec. 1710/19 se autorizó un adelanto de fondos para el gasto mencionado ut-supra;

Que se tiene en cuenta el informe de ejecución de trabajos, presentado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad, a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo de la factura B/0005-00000231, emitida por el proveedor **Nanzer Climatización SA CUIT: 30-70333592-2**, por un monto de \$142.124,40 (Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Ciento Veinticuatro con 40/100), correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

2212

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC